

RESOLUCIÓN No.

338

DE

15 OCT 2020

Hoja No. 1 de 2

"Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario y se termina un encargo"

LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT

En ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto Distrital 101 de 2004,
el Decreto Distrital 001 del 01 de enero de 2020,

CONSIDERANDO

Que el empleo de Asesor Código 115 Grado 07, de la Oficina Asesora de Comunicaciones, de la Secretaría Distrital del Hábitat, se encuentra en vacancia definitiva.

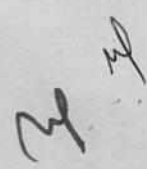
Que, para garantizar la prestación efectiva del servicio, mediante Resolución 290 del 14 de septiembre de 2020, se efectuó el encargo en funciones al señor **EDSON MARTÍNEZ BAENA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.509.493, actual Asesor Código 105 Grado 05 del Despacho de la Secretaría Distrital del Hábitat, en el empleo de Asesor Código 115 Grado 07 de la Oficina Asesora de Comunicaciones de esa entidad.

Que, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 7° del Decreto 189 del 21 de agosto de 2020, se efectuó la publicación de la hoja de vida del señor **JOHN MARLON RODRÍGUEZ GARCÍA** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.010.179 en la página del Departamento Administrativo del Servicio Civil – DASC, del 9 al 14 de octubre hogaño, en calidad de aspirante al empleo de Asesor Código 115 Grado 07 de la Oficina Asesora de Comunicaciones, y frente a la misma no hubo ninguna observación.

Que, el cargo será provisto de manera definitiva mediante nombramiento ordinario del señor **JOHN MARLON RODRÍGUEZ GARCÍA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.010.179, quien cumple los requisitos establecidos en el Manual de Funciones adoptado por la entidad a través de la Resolución 007 del 2020, modificado por la Resolución 181 de 2020.

Que, por lo anterior, es necesario terminar el encargo del señor **EDSON MARTÍNEZ BAENA**, a partir de la posesión del señor **JOHN MARLON RODRÍGUEZ GARCÍA**.

En mérito de lo expuesto,



15 OCT 2020**RESOLUCIÓN No. 338 DE 2020**

Hoja No. 2 de 2

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario y se termina un encargo"

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar al señor **JOHN MARLON RODRÍGUEZ GARCÍA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.010.179, en el cargo **Asesor Código 115 Grado 07** de la **Oficina Asesora de Comunicaciones** de la Secretaría Distrital del Hábitat, con efectividad a partir de la fecha de su posesión.

Artículo 2. Terminar el encargo efectuado mediante Resolución 290 del 14 de septiembre de 2020, al señor **EDSON MARTÍNEZ BAENA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.509.493, en el cargo de **Asesor Código 115 Grado 07** de la **Oficina Asesora de Comunicaciones**, a partir de la posesión del señor **JOHN MARLON RODRÍGUEZ GARCÍA** como titular de este.

Artículo 3. Comunicar la presente Resolución a los señores **JOHN MARLON RODRÍGUEZ GARCÍA** y **EDSON MARTÍNEZ BAENA** y a la Subdirección Administrativa de la Secretaría del Hábitat, para lo de su competencia.

Artículo 4. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

16 OCT 2020
NADYA MILENA RANGEL RADA
Secretaria Distrital del Hábitat

Aprobó: Nelson Javier Vásquez Torres - Subsecretario de Gestión Corporativa y CIO
Aprobó: Mildred Constanza Acuña Díaz - Subdirectora Administrativa
Revisó: Camilo Andrés Calderón - Contratista / Despacho
Revisó: Angela Rossio Parada Olarte - Contratista subsecretaría de Gestión Corporativa
Revisó: Ciro Hernán Barbosa - Contratista Subdirección Administrativa
Revisó: Juan Diego Chamorro Sepúlveda - Contratista Subdirección Administrativa
Elaboró: María Alejandra Guarnizo Latorre - Contratista Subdirección Administrativa